

EL CENTINELA

Semanario defensor de los intereses del Maestro de primera enseñanza

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Director y propietario D. Germán Docasar

Precios de suscripción

Al trimestre.	1'75 ptas.
Al semestre.	3'50 »
Al año.	7'00 »

Pago adelantado

Toda la Correspondencia se enviará
al Director de EL CENTINELA

En ningún caso figurarán en los presupuestos escolares de una provincia obras escritas por los inspectores de ésta ni por los funcionarios de la sección administrativa o por individuos de sus familias, como tampoco periódicos o revistas de que los dichos inspectores o funcionarios sean propietarios, accionistas, directores redactadores o administradores.

(Art. 33.—R. D. 5 Mayo 1913.)

Año 1.º



Teruel 19 de Septiembre de 1913



Núm. 37

Spleen COMBATIDO

Nuestro decaimiento de ánimo nos impedía hacer cosa alguna hoy. Y, en lucha con la tristeza del humor nuestro, hemos abierto un libro de Amicis—«Los Amigos»—y al azar, hemos leído:

«..... La variedad de los orgullosos es infinita. Hay orgullosos ciegos, tan llenos de sí, tan persuadidos de su superioridad, tan seguros de ser admirados y tan satisfechos de sus actos propios, que no sienten ninguna de las mil pequeñas ofensas del mundo, porque no creen posible que nadie se atreva á ofenderlos.....»

«Hay orgullosos brutales, petulantés y malvados á un tiempo, que no sienten humillación alguna, que, derrotados mil veces, se levantan más impúdicos que antes, y destrozados y cubiertos de salivajos, continúan siendo soberbios con los mismos de quienes han recibido la afrenta, y llevan toda su vida la

»máscara del orgullo manchada
»con la huella de mil manos.....»

Y ha reaccionado nuestro ánimo, y ha desaparecido nuestro spleen después de la lectura de los párrafos transcritos, porque los humanos defectos que en ellos tan bien se describen, no figuran entre los pocos defectos que los Maestros tenemos.

G. DOCASAR.

¿REFORZAMOS LA ASOCIACIÓN?

II

«Un padre aconsejaba á sus hijos que viviesen en buena armonía; más ellos no hacían caso.

Entonces el padre les presentó un haz de leña bien atado y les dijo:

—Romped este haz por mitad!

A pesar de todos sus esfuerzos, no pudieron conseguirlo.

El padre desata la leña y ordena á sus hijos que rompan las ramas una á una: lo hicieron sin dificultad.

Vosotros sois como estas ramas—dijo el padre—si vivís unidos y puestos siempre de acuerdo nadie podrá triunfar de vosotros; si estáis desavenidos seréis menos fuertes».

León Tolstoi.

Tal es la fuerza de la asociación; más para aprovechar esa fuerza hace falta en los indi-

víduos, por lo menos, «el valor de la resistencia.»

(En cierta ocasión los obreros bilbainos, que estaban en huelga, detuvieron con sus cuerpos, atravesados en medio de la vía, la marcha veloz de las locomotoras. ¡Así se vence siempre!)

Empero, se dirá por algunos *filesteos*, las ligaduras fuertes solo pueden ensayarse en organismos ya muy disciplinados. Y así es, en efecto.

Solamente que esta ficción societaria que vivimos no debe continuar por más tiempo.

Si la Asociación provincial no sirve para defender á los Maestros de las asechanzas caciquiles, que eligen como instrumentos *ad hoc* los famosos «repartos de consumos»; y sí, por otra parte, no puede conseguir que la Diputación pague los únicos haberes de Instrucción pública, que hoy tiene á su cargo, decidme vosotros, los entusiastas platónicos de la unión y el compañerismo ¿para qué sirve?

Por lo demás, las asociaciones más fecundas son aquellas que se establecen entre los *mismas* ideas de *distintos* hombres, no entre los *mismos* hombres de *distintas* ideas; y es harto evidente que en tanto no se convenzan los Maestros todos de que el factor económico debe ser el principio fundamental que en los tiempos actuales informe toda Asociación, no llegará esta á proporcionar verdaderas ventajas positivas á ninguno de sus miembros.

Es necesario saber «que hacemos» y adonde vamos; precisa conocer los amigos, pesar los adversarios y contar los indiferentes; hay que buscar la claridad que descubre y huir de la obscuridad que oculta; conviene averiguar lo que se piensa, cómo se ejecuta y cuando se ultima; se necesita una absoluta identificación con aquel lema «arrojar la cara importa, que el espejo no hay por que»; es imprescindible lanzar por la borda los convencionalismos, desposarse con la verdad y sacrificarlo todo al propio interés: en resumen, hace falta más egoísmo colectivo y menos apocamiento individual.

Yo anhelo, sí, una asociación provincial que trabaje incesantemente por la reivindicación de su profesorado; una alianza de todos los Maestros contra aquellos políticos que menosprecian su personalidad; una cruzada de publicistas profesionales que ilumine á unos, rectifique á otros y enseñe á todos. Pero antes que eso quiero una Asociación integrada por individuos conscientes y decididos que lleguen hasta al sacrificio de sus afectos personales en aras de los más caros intereses de la colectividad.

Laureano Talavera.

Mora de Rubielos, Septiembre 1915.

La Graduada de niños de Teruel

Se posesionaron ya de sus empleos en esta Escuela los profesores nombrados en propiedad

para ella por Real orden de 4 de Agosto último, Sres. García Grávalos, Pérez López y Castellanos Tarín. Tres Maestros jóvenes é ilustrados que traen á la Graduada los grandes valores y los sinceros cariños que para la enseñanza tienen

Nuestra bienvenida á éstos, y nuestra entusiasta felicitación á Teruel por contar con un Centro de enseñanza primaria capaz de resistir las más honrosas comparaciones.

Su dirección la tiene un maestro competentísimo, muy culto, — D. Miguel Vallés —, de quien nada nosotros podemos decir que todo Teruel no sepa.

Sus 43 años de servicios son toda una vida sacrificada á la enseñanza, siquiera esos sacrificios tengan alguna compensación en los frutos envidiables en ella obtenidos, y en los respetos y afectos de todo un pueblo, que el Sr. Vallés ha ganado mediante esa labor y sus satisfactorios resultados.

Ocúpense de este particular los diarios locales, y *Noticiero Turolense* dice:

«En la Escuela graduada de niños de esta capital, que tan digna y acertadamente dirige D. Miguel Vallés, han tomado posesión de sus cargos de profesores, nuestros estimados amigos D. Santos García Grávalos, D. Ricardo Pérez y D. Francisco Castellano, ilustrados y competentes Maestros, que después de haber ingresado en la carrera por oposición todos ellos, han obtenido señalados méritos en la elevada y difícil tarea de la enseñanza primaria.

Nuestra enhorabuena á los citados profesores y á los padres de familia que tienen hijos educándose en la Escuela graduada de Teruel.»

El Mercantil.

«*Posesión.*—La han tomado del cargo de profesores en propiedad de la Escuela Graduada de niños de esta capital los aventajados Maestros D. Santos García Grávalos, D. Ricardo Pérez y D. Francisco Castellano los cuales, después de haber ingresado en el Magisterio por la honrosísima puerta de la oposición, han dedicado varios años al servicio de la primera enseñanza, con notable aprovechamiento.

Dados el celo nunca desmentido del Regente de dicha Escuela, nuestro querido amigo don Miguel Vallés, y la probada competencia de profesores de los nuevamente posesionados, es de esperar que este centro escolar añadirá á sus brillantes triunfos, otros no menos meritorios.

Nuestra enhorabuena más completa á dichos profesores y á las familias turolenses.»

Lección de cosas

Las abejas

Dar las cinco y producirse en la Escuela una indescriptible algarabía fué todo uno.

Hasta los niños que jamás habían mostrado impaciencia por salir, no pudieron disimular la alegría y en sus rostros dibujábase inmensa satisfacción.

Habíales prometido el día anterior que á la hora antes mencionada, iríamos á dar un paseo, y esto era la causa de todo.

Autoricé, pues, á los niños para que fueran á sus casas y momentos después estaban todos de regreso en la Escuela provisto cada cual de su respectiva merienda.

Di la orden de salida y á los quince minutos escasos habíamos llegado ya al lugar que tenía pensado para final del paseo.

Sentéme á descansar en un sitio desde donde podía ver todos los niños, mientras ellos corrían y jugaban, cuando los ayes de uno que venía en dirección á mí, y el grupo formado en torno suyo, me dieron á entender que algo sucedía. Acerquéme y antes de llegar oí á varios niños que, hablando todos á la vez me decían:

—Una Avispa ha picado á Luisito.

Le examiné la mano, que era según él decía donde le había picado, y todavía llevaba clavado un aguijón. Lo arranqué y apliqué sobre la picadura paños mojados en agua fría, por no disponer de otra cosa, díjeles que no se acercasen al sitio donde le había picado porque debía haber alguna colmena cerca, y aprovechando aquel pequeño incidente y la atención con que todos eslaban les hablé así:

Lo que ha picado á Luisito no es una avispa, como vosotros habeis dicho, sino una abeja, cuyos insectos aunque parecidos se diferencian notablemente. Ya habeis visto el aguijón que de la mano de Luis he sacado del cual carecen las avispas, y al picar lo hacen mordiendo. Además las avispas no producen nada aprovechable, y las abejas sí, según os explicaré.

La abeja, denominada científicamente *Apis mellifica* es un insecto de la familia de los *ápidos*, perteneciente al orden de los *himenópteros*, en cuyo grupo están también las avispas abejorros, hormigas, etc.

Las abejas viven asociadas en las colmenas y elaboran la cera y la miel, productos ambos bien conocidos por todos.

En una colmena hay tres clases de individuos; la reina, las obreras y los zánganos.

La reina se distingue por tener el cuerpo un poco más alargado que los individuos de las otras clases, á la cual prestan respeto y sumisión todas las abejas de la colmena, pudiendo poner hasta 4.000 huevecillos cada día.

Las obreras son las que verifican todo el trabajo. Ellas preparan la cera, construyen los panales, recogen la miel, alimentan las larvas, etc. Tienen en las extremidades del abdomen un aguijón que pueden clavar, vertiendo á la vez una substancia venenosa, que es lo que hace que la picadura sea tan dolorosa.

Los zánganos, ó abejas machos, son fáciles de distinguir, por su abdomen ancho, careciendo de aguijón, y están destinados á que uno de

ellos fecunde á la reina y como no realizan trabajo alguno, al terminarse la recolección las obreras les dan muerte clavándoles el aguijón.

Las obreras y la reina pasan el invierno en los panales, alimentándose de la miel que tienen almacenada.

Como en cada colmena sólo puede haber una reina, cuando nacen dos ó más se empeña una riña entre ellas hasta quedar una sola con vida, y entonces la antigua de la colmena abandona la residencia seguida de numerosas obreras y zánganos, formando lo que se llama un enjambre, el cual recogido servirá para poblar una colmena.

Las abejas deben la utilidad que reportan á las plantas, pues de ellas sacan las primeras materias de su industria. La miel que todos habeis visto y hasta comido más de una vez, y que tantas aplicaciones tiene, la extraen las abejas de las flores. La mejor miel es la extraída del romero, siguiendo después la de tomillo, salvia, etc.

Mirad siempre con cariño los colmenares y aprended de las abejas á ser laboriosos y previsores; ellas trabajan sin cesar durante la primavera con el fin de almacenar miel para alimentarse durante el invierno en que las plantas no tienen flores.

Y ahora á merendar y no olvideis jamás, que en la vida del hombre hay también primavera é invierno.

J. N. Rebullida.

À los aspirantes á interinidades

Los Sres. Maestros y Maestras que promuevan expediente solicitado del Rectorado Escuelas de la provincia de Teruel, para desempeñarlas interinamente, deben participar su domicilio á la Sección administrativa de primera enseñanza el día mismo en que cursen la instancia, para que en todo momento puedan serles enviados los recibos que acrediten la entrada en el Rectorado de sus expedientes y las credenciales que á su favor se estiendan nombrándoles para las Escuelas que les correspondan.

Los cambios de residencia deben comunicar los también, y así no correran el peligro de dejar transcurrir plazos posesorios por desconocer las Escuelas para que se les nombre y las fechas en que les han sido adjudicadas.



CARTA ABIERTA Sección Oficial

Escuelas de primera enseñanza

¿Reforzamos la Asociación?

A. D. Laureano Talavera.

Perdóneme, distinguido y culto D. Laureano, si mi modesta pluma pretende recoger la idea espuesta de manera tan brillante por la de Vd. en las columnas de este semanario con el título que sirve de epígrafe á estas, como mías, insustanciales cuartillas.

Usted que á fuerza de estudio ha conseguido el merecido puesto que en el Escalafón ocupa; Vd. que no necesita de la asociación y solo muy relativa utilidad puede con ella conseguir, nos incita á unirnos, nos espolea para que el triunfo en la lucha por la vida sea nuestro.

¿Debemos hacer oídos de mercader á su última idea?

¿Debemos desdeñar la desinteresada cooperación que con su artítulo nos brinda, para mejorar la clase?

¿Seremos los obreros intelectuales de peor condición que los manuales y no haremos nada por nuestra dignificación y mejoramiento?

¿Continuaremos consintiendo que de rebote vengán á descargar nuestra ya exhausta bolsa con los beneficios que reciben los obreros manuales?

¿Seguiremos consintiendo que nos espolien indirectamente los patronos?

No, y mil veces no, antes dejar de ser hombres que consentir, como mujerzuelas, este estado de atrofia de nuestra voluntad que nos tiene, por nuestra culpa, momificados.

Compañeros: despertemos del letargo en que estamos sumidos, (no como el gusano de seda que se aletarga despues de harto), acójámonos á la bandera por el Sr. Talavera enarbolada y pues ya están colocados por él los primeros jalones, comencemos una obra pujante en que prevalezcan las ideas nobles sin permitir que germinen las mezquinas y reforcemos la asociación.

¿Cómo? Ideas no han de faltarle á nuestro Mesías, secundémoslas.

J. F. Monzón.

Alcalá, 15-9-15.



Real orden fijando nueva preferencia en el concurso general de traslado para las Regencias y Direcciones de Escuela graduada:

«Ilmo. Sr.: Las reclamaciones presentadas en este Ministerio con motivo del concurso general de traslado, en lo referente á la provisión de las plazas de directores de Escuelas graduadas y de las Regencias de las prácticas anejas á las Normales, han servido para poner de manifiesto hechos que á todo trance conviene evitar se repitan en concursos sucesivos y que son debidos á la regla 9.^a de la Real orden de 28 de Marzo del corriente año, complementaria de los Reales decretos de 6 de Mayo de 1910 y de 25 de Febrero de 1911.

El orden de preferencia que señala la referida regla 9.^a de la Real orden de 28 de Marzo último para proveer por traslado las Direcciones de graduadas y Regencias permite se otorguen dichas plazas á Maestros que, figurando en las últimas categorías del Escalafón con pocos años de servicios, desempeñen plazas de directores de escuelas graduadas en poblaciones de reducido vecindario que fueron recientemente concedidas y sin que para ello hayan tenido intervención el mérito ni la labor realizada por los Maestros en las Escuelas unitarias que anteriormente servían, sino únicamente las circunstancias de disponer de local adecuado y de facilitar medios los Municipios para llevar á cabo la conversión, motivos ambos ajenos al Maestro, y que por tanto, no deben ser tenidos en cuenta para postergar á los que, teniendo brillante hoja de servicios, figuran en las primeras categorías del Escalafón, mucho más cuanto que con anterioridad á la fusión de los Escalafones nacionales de primera enseñanza, á las Regencias de las anejas á las Normales sólo podían aspirar los que desempeñaban Escuela superior y ostentaban el título normal.

Fundado, pues, en las consideraciones anteriormente expuestas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se servido disponer:

1.^o Dejar sin efecto, y por tanto derogada, la regla 9.^a de la Real orden de 28 de Marzo del corriente año, que determinaba el orden de preferencia para proveer por traslado las Direcciones de Escuelas graduadas y las Regencias de las anejas á las normales.

2.^o Que en lo sucesivo podrán solicitar, por concurso de traslado, las plazas á que se refiere el número anterior, todos los Maestros que habiendo ingresado en el Magisterio por oposición, posean el título de Maestro normal ó el superior con arreglo al plan de estudios de 1901.

3.^o El orden de preferencia será la mayor categoría en el Escalafón general del Magisterio, y dentro de ésta el número más bajo.

RUIZ GIMÉNEZ.

PROVINCIA DE TERUEL

Lista de aspirantes á interinidades formada por el Reelorado después de los nombramientos hechos con fecha 30 de Agosto último.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	Situación	escuela que solicita	OBSERVACIONES
D. ^a	Isabel Mollón Bertolín	24	»	La correspondiente	Completo
»	Justa Blasco Tortajada	27	Ejerce	Idem	Idem
»	Patrocínio Laudén	25	»	Idem	Idem
»	Manuela Paricio	24	»	Idem	Idem
»	Angela Estevan	24	»	Idem	Idem
»	Desamparados Lacueva	21	Ejerce	Idem	Idem
»	Laura Sierra.	25	»	Idem	Idem
»	Magdalena Jarque	24	»	Idem	Idem
»	Florentina Mallén	22	Ejerce	Idem	Idem
»	Miguela Lamata	24	»	Idem	Idem
»	Oportuna Buendía	22	»	Idem	Idem
»	María Martín Martín	25	Ejerce	Idem	Idem
»	Patracinio Jiménez Izquierdo	25	»	Idem	Idem
»	Bárbara García Armengod	32	»	Idem	Idem
»	Josefa Vicente Vicente	21	»	»	Idem
»	Magdalena Ibáñez Paricio	22	Ejerce	La correspondiente	Idem
»	Constancia Aguilar Sauchez	21	»	Idem	Idem
»	Isabel Martínez Herranz	22	Ejerce	Idem	Idem
»	Concepción Rodríguez Dolz	22	»	Idem	Idem
»	Teresa Giner Virgos	20	Ejerce	Idem	Idem
»	Valeriana Benedicto Soriano	20	Idem	Idem	Idem
»	Irene Ferreruela	20	Idem	Idem	Idem
»	Josefa Villanueva	20	Idem	Idem	Idem
»	Juana Vicente Fuertes	20	Idem	Idem	Idem
»	Josefa Galindo Monterde	19	»	Idem	Idem
»	Clara Maicas Sanz	19	Ejerce	Idem	Idem
»	Teresa Lozano	19	»	Idem	Idem
»	Adela Vicente Vicente	25	»	Idem	Idem
»	Avelina Puertas	18	»	Idem	Idem
»	Gloria Garitas	18	»	Idem	Idem
»	Florentina Saura	19	»	Idem	Idem
»	Fermina Negro	18	»	Idem	Incompleto
D.	José Guillermo Andrés	25	Ejerce	Idem	Completo
»	Valentín Terrado	22	Idem	Idem	Nomb. ^o en Zaragoza
»	Florentín Andrés Valero	28	Idem	Idem	Completo
»	Benicio González Grado	27	»	Idem	Idem
»	Martín Millán	27	Ejerce	Idem	Idem
»	Juan Granero Alvarez	21	Idem	Idem	Idem
»	Florencio Pérez Vicente	19	»	El Campillo	Idem
»	Demetrio Asensio Pinazo	26	Ejerce	La correspondiente	Idem
1	» José Rivelles	26	Idem	Idem	En otra provincia
2	» Mariano Ariño	27	Idem	Idem	Idem
3	» Apolinar Castellote	28	Idem	Aguatón y otras	Completo
4	D. ^a Laura Sierra Aliaga	25	Idem	La correspondiente	Idem
5	D. Rufino Jimeno Sanz	26	»	Aguatón y otras	Idem
6	D. ^a Florentina Mallén Feced	24	Ejerce	La correspondiente	Idem
7	D. Pascual V. Sancho Marco	26	»	Idem	Nombrado en Navarra
8	D. ^a Josefa Vicente Ripol	25	»	Idem	Nombrado en Huesca
9	D. Juan Lacueva Valero	50	Ejerce	Huesca y otras	Completo
10	» Mariano Marqués Doñate	25	»	La correspondiente	En otras provincias
11	» José Espín García	20	»	dem	Completo
12	» Manuel Garzarán Villarroya	18	»	Idem	Idem

N. de la R: Las aspirantes que figuraban en las listas anteriores y no aparecen en ésta, han sido excluidos. (Véase «Boletín oficial» del día 11 del corriente mes.)

NOTICIAS

Escalafones

A la Dirección general de primera enseñanza han sido remitidas relaciones de altas, bajas y alteraciones ocurridas en el mes de Julio último, en el personal de Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de esta provincia, pertenecientes á las nueve categorías de los Escalafones.

Antecedentes profesionales

La Sección de Soria remite á la de Teruel relación de los antecedentes profesionales de D.^{na} Consuelo Pardos Traid; y la de esta provincia los envía á la de Zaragoza de los Maestros D. Angel Bayo Pérez y D.^{na} Carmen González Lasheras. La de Barcelona pide los relativos á D.^{na} Josefa Vitorin.

Devolución

El alcalde de Santa Eulalia devuelve el recibo de expediente de interinidades librado á favor de D. Mariano Ariño, por no residir ya en aquel pueblo el interesado.

Títulos

En la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia se hallan á disposición de los interesados los títulos profesionales siguientes; de *Maestro*, expedidos á favor de D. Felipe Benicio Gonzalez Grado; D.^{na} Josefa Lombarte Guriela; D. Benito Sanmartín García; D. Florencio Guallar Izurquiru y D.^{na} Dorothea Julia de Val Ferrez; de *Contador Mercantil*, expedido á favor de D. Manuel Artola Lucia; los de *Bachiller*, de D. Eusebio Nuez y Salvador y D. José María Lon y Casau; el de *Veterinario* de D. Guillermo García Aznar; el de *Licenciado en Medicina* de D. Manuel Gómez Garriga y el de *Practicante* de don Pedro Idefonso Adalid.

Petición de documentos

A D.^{na} Francisca Martín, Maestra jubilada, reclamásele de nuevo documento acreditativo de su ingreso en el Escalafón provincial, para tramitar en forma el expediente de mejora de clasificación de haber pasivo que ha incoado.

Queja

Se elevó á la Dirección general la queja formulada por los vecinos de Navarrete contra el Maestro de la Escuela de niños de aquel Ayun-

tamiento, que dicen desempeña el cargo de Secretario de dicho municipio.

Periodos de observación

Se ha resuelto por el Rectorado que á doña Felisa Rufas, Maestra de Gretas, se le cuente el primer periodo de Observación desde 7 de Abril último, y que la interesada incoe con urgencia el respectivo expediente solicitando el segundo.

Escuelas vacantes

Se remitió al Rectorado relación de las Escuelas vacantes en esta provincia, las cuales deben proviarse interinamente.

Ascensos

La Dirección general pidió por telégrafo á la Sección administrativa de esta provincia relación de los Maestros y Maestras con 500 pesetas que debiendo ascender á 625 no figuran en las listas que publicó *La Gaceta* de 13 de Agosto último.

El servicio se cumplió el día mismo en que fué ordenado, y los Maestros á quienes se refiere son D. Pascual Pina, de Torre los Negros, y D.^{na} Primitiva Sorolla, de Mezquita de Loscos.

Parte

Lo dá el alcalde de Collados de que la Maestra de la Escuela de aquel Ayuntamiento no había reanudado las clases el día 10 del actual.

Instancia desestimada

Lo fué la que promovió D. Benito Sanmartín, Maestro de Torrecilla de Alcañiz, solicitando de la Dirección general Escuelas de las que quedaron desiertas en el Concurso de traslado de Enero de 1912

Cesaron

D. Santiago Lorente en la Escuela de Villaluengo; D.^{na} Juana F. Villanueva, en la de Luco de Giloca; D. Florencio Pérez Vicente en la de Saldón; D. Angel Bayo, en la de Huesa del Común; D. José Pérez Navarro, en la de Valdeuena; D.^{na} Pilar Ciria, en la de Monroyo; D. Francisco Castellano García, en la de Alfambra; D. Félix Bayona Peinado, en la auxiliar de la Graduada de Teruel; D.^{na} Isabel Martínez Herranz en la id. de niñas, y D. Carlos Lasheras, en la de Frías.

Se posesionaron

D. Rafael Gil de Albornoz, de la Escuela de niños de Saldón; D. Fernando Blesa, de la de

Escucha; D.^a Catalina Lumbreras, de la de Luco de Giloca; D. Francisco Castellano Tarín, de la auxiliaría de la Graduada de Teruel; doña Angela Marín de la id. de niñas; D. José Barberán Domingo, de la Beneficencia provincial; D. Toribio Miguel Sanz Solsona, de la de Frías; D. Alejandro Velilla Franco, de la de Calanda; D. Mariano Claver, de la de Mas de las Matas; D. Ricardo Pérez López, de la auxiliaría de la Graduada de Teruel y D.^a Expectación Bernuz; de la id. de la de párvulos.

Concurso

Han solicitado plazas del Escalafón provincial para el aumento gradual de sueldo, D.^a Jorja Alonso, Maestra de Azaila; D. Joaquin Navarro, de Calaceite; D.^a Fernanda Guisoneda, de Valdeltormo y D. Raimundo Añon de Cretas.

Remesas

A la Junta Central han sido remesadas pesetas 4854'65, importe de los descuentos realizados al personal y Escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia durante el mes de Agosto último.

Clases pasivas

Se ha enviado á la superioridad relación de las cantidades que por el tercer trimestre corriente, deben satisfacerse á las clases pasivas del Magisterio primario que tienen domiciliado el pago de sus haberes en esta provincia.

Sustituidos

El Rectorado reclama á la Sección administrativa relación de los Maestros y Maestras sustituidos que tiene esta provincia, expresiva de las Escuelas que desempeñan, su clase, sueldo, fechas de la concesión de la sustitución, de la de cese en el ejercicio de la enseñanza autoridad que decretó la sustitución: sustituto nombrado, por quien, cuando, y día de la posesión de éste.

Visita

Nuestro querido amigo, el ilustrado Inspector de primera enseñanza D. Miguel Costea, ha salido á girar visita al Ayuntamiento de Puebla de Valverde, para informar la súplica que de la creación de una Escuela en el barrio de Mislata formularon los vecinos del mismo.

Exámenes

El día 15 del presente mes comenzaron en a Normal Superior de Maestras de esta Ciu-

los exámenes de ingreso en dicho Centro de enseñanza.

CORRESPONDENCIA

D.^a A. M.—San Martín del Río.—Recibido su expediente.

D.^a C. P.—Celadas.—Enviados todos sus documentos en paquete certificado.

D. B. S.—Torrecilla de A.—No precisa usted incoar expediente. Con la corrida de escalar creo alcanzará lo que desea.

D. J. L.—Jarque.—Siempre que precise certificar hojas acompañe á ellas la que tiene legalizada por la Sección.

D.^a M. M.—El Colladico.—Contestada su carta del 10.

D.^a F. T.—Valdeltormo.—Id. Id. del 9. Está bien el expediente.

D. C. S.—M. de Loscos.—Id. Id. Esté tranquilo.

D. J. P. la P.—Cañizar.—Reclame Vd. el voto de gracias del secretario del Ayuntamiento. Si no librase certificación del acta en que conste, avisemos.

D. J. B.—Camarillas.—Tomada nota de su residencia. Las vacantes del Escalafón son las ocurridas con anterioridad á 1.º Enero último.

D. J. I.—Valdeltormo.—Contestada su carta. En la Junta local está su título y credencial para Lledó.

D. J. F. M.—Alcalá.—Van sus cuartillas.

D. S. M.—Fuentespalda.—Se le devolverá hoja como desea. Hecha suscripción como pide.

D.^a J. F.—Báguena.—Id. Id.

D. J. S. O.—Alobras.—Id. Id.

D.^a D. G.—Son del Puerto.—Id. Id.

D. R. M.—Royuela.—Id. Id.

D. V. M.—Jorcas.—Id. Id.

D. F. T.—Valdeltormo.—Id. Id.

D. P. S.—Mezquita de L.—Id. Id.

D. I. B.—Teruel.—Id. Id.

D. A. M.—S. M. del Río.—Id. Id.

D. V. I.—S. M. del Río.—Id. Id.

D. D. R.—Santa Eulalia.—Id. Id.

D.^a M. M.—El Colladico.—Id. Id.

D. F. C.—Teruel.—Id. Id.

D.^a V. G.—S. Agustín.—Id. Id.

D.^a I. V.—Teruel.—Id. Id.

D. I. P. N.—Castralvo.—Id. Id.

D. A. G. A.—Aliaga.—Id. Id.

D.^a C. P.—Celadas.—Id. Id.

D.^a B. M.—Belmonte de A.—Id. Id.

D.^a M. B.—Monreal.—Id. Id.

D. S. M.—Fuentespalda.—Id. Id.

Dalmáu Carles & Comp.-Editores.-Gerona

OBRAS NUEVAS

Hojas Literarias, por *D. Manuel Ibarz*, Inspector Jefe de Primera Enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, *aprobada por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta, 12'50 ptas. docena.

A Traves de España, por *D. Juan Llach Carreras*, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía, y ha sido *aprobado por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta 10 ptas. docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura y Arquitectura, por *D. Juan B. Puig*. Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en *segundo grado*, muy original, que señala de protereros modernos en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 ptas. docena. *Estas dos últimas obras, aparecerán á mediados de Octubre próximo*. Pídanse ejemplares gratis.

OBRAS RECIENTES ALTAMENTE RECOMENDABLES

Las Escuelas Rurales, por *D. Félix Martí Alpera*, 6 ptas. ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por *D. Juan B. Puig*, 7'50 ptas. ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, por *D. Juan B. Puig*, 2 ptas. ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DE TERUEL



Préstamos el **cuatro y cuarto por ciento** de interés anual sobre Fincas Rústicas y Urbanas.

Duración del préstamo, de **5 á 50 años**.

Los prestatarios tienen siempre la facultad de devolver el préstamo, todo o parte, cuando más les convenga.

Agente: **JOSE ESTEVAN Y SERRANO**

Corredor de Fincas, Matriculado

Democracia núm. 30 2.º TERUEL

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Libre ia d. 1.ª Enseñanza menaje de

Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en el Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes:

Todas las publicadas por *D. José Dalmáu y Carles*,

las de *D. Joaquín Julián*, Maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo*, Maestro de Andorra las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* y el «Cuestionario Cíclico Concéntrico» (1.ª y 2.ª parte) de *D. Miguel Vallés*.

Está de venta también el «Anuario del Maestro» para el año de 1913, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

Se remite gratis el Catálogo de esta Casa

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN (1)

D.
vecino de provincia de
as suscribe al semanario *EL CENTINELA* por un
a cuyo fin con esta fecha ordena a D.

..... satisfaga el importe de tal suscripción al Sr. Director de dicha revista, recogiendo, del pago el justificante oportuno.

de de 1913.

El suscriptor

(1) Cúbrase y córtese este boletín, enviándolo, convenientemente franqueado, á la Dirección de esta revista. Rogamos á todos aquellos que reciban el periódico, deseen ó no ser suscriptores del mismo, no lo manifiesten tan pronto como sea posible.